

Incidente 1395

Fecha: 24 de septiembre de 2005 Lugar del suceso: Viña del Mar.				Hora Local: 12:00 horas Región: Quinta
Marca y modelo de la aeronave: Cessna U206G				Año de fabricación: 1956
Número de motores / marca y modelo: 1 – Continental – IO-520-F.				Daños a la aeronave: Mayores
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Piloto Comercial de Avión Edad: 41 años
Mortales	01	02	-	
Graves	-	01	-	
Leves/Ninguna	-	-	-	
Experiencia de Vuelo del Piloto al mando				Tipo de Operación: Aviación General
Total horas de vuelo: 906:00 horas al 23 abril de 2005				Fase de la Operación: En ruta.

Reseña del vuelo

Una aeronave Cessna 182, al mando de un piloto comercial de avión, despegó desde el aeródromo de Viña del Mar y ascendió a 10.000 pies para efectuar un lanzamiento de tres paracaidistas en la zona. Al inicio del lanzamiento, el instructor a cargo del salto se percató que uno de los paracaidistas tenía desasegurado su equipo, por lo cual se determinó cancelar su salto, efectuando el salto sin problemas solamente 2 paracaidistas.

Posteriormente el piloto descendió y al encontrarse en las cercanías del aeródromo, al ingresar a base izquierda, las revoluciones del motor disminuyeron y posteriormente se detuvo. El piloto determinó efectuar un aterrizaje de emergencia el cual lo realizó en terrenos del “Fuerte Aguayo” de propiedad de la Armada.

Conclusiones

- El piloto tenía su licencia vigente.
- La aeronave se encontraba con su certificado de aeronavegabilidad al día.
- No hubo falla de motor.

- La norma interna del club que está ubicada en la cabina de la aeronave, relacionada con la obligatoriedad de despegar al menos con el 50% de la capacidad de combustible en vuelo de lanzamiento de paracaidistas, no estaba siendo cumplida.
- El piloto efectuó su operación de lanzamiento de paracaidistas sin considerar combustible adicional de reserva.
- El motor del avión se detuvo mientras el piloto efectuaba un viraje hacia la izquierda para ingresar a base de la pista 23, al quedar sin combustible la línea de alimentación, dado el escaso combustible remanente existente.
- En el lugar del incidente se constató que la aeronave tenía el estanque derecho vacío y el izquierdo con 1/8 de combustible.

Causa probable del incidente

Interrupción de la alimentación de combustible al motor, mientras se efectuaba un viraje con escaso remanente de combustible, lo que generó la detención del motor en vuelo.

Factores Contribuyentes

Contribuyó al accidente lo siguiente:

- Efectuar actividad aérea de lanzamiento de paracaidistas sin considerar el combustible de reserva requerido por la normativa.
- Carencia de control del club aéreo del cumplimiento de la disposición interna “placa de advertencia”, que establecía la obligatoriedad de despegar al menos con el 50% de la capacidad de combustible para vuelo de lanzamiento de paracaidistas.

Recomendaciones

Al Departamento “Seguridad Operacional”

El Depto. “Seguridad Operacional” en conjunto con el Depto. “Prevención de Accidentes”:

- Ejecuten un programa de asistencia con el objetivo de estandarizar procedimientos.
- Planificar en el corto plazo una auditoria a la entidad aérea, tendiente a evaluar los niveles de seguridad operacional en dicha entidad.